



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 54-2021

Celebrada el 23/02/2021

Aprobada en la sesión xx-2021 de xx de xx de 20xx

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación de protocolo para la apertura de cursos en I-2021, con componentes de presencialidad de la Escuela de Comunicación Colectiva.	3
2. Conocimiento y aprobación del informe de resultados del proyecto ED-105 Programa Foros, inscrito en este decanato y, coordinado por el Dr. Manuel Martínez Herrera y la Dra. Isabel Avendaño Flores para el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.	5

Acta de la sesión extraordinaria N.º cincuenta y cuatro, dos mil veintiuno, modalidad virtual celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con cinco minutos del día 23/02/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Dra. Larissa Tristán Jiménez, Directora a.i. Centro de Investigación en Comunicación; Gabrielle Herrera Arias, Escuela de Psicología representante estudiantil.

Asisten con derecho a voz: Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV; Karen Marín Argüello.

Ausente con excusa: Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas representante estudiantil.

Ausentes sin excusa: Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología; Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología; Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología, representantes estudiantiles

La Dra. Isabel Avendaño Flores somete a consideración incorporar al orden del día un segundo punto para conocer el informe de resultados del proyecto ED-105 Programa Foros, inscrito en este decanato y, coordinado por el Dr. Manuel Martínez Herrera y su persona, del periodo comprendido 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Se somete a votación el orden del día.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Gabrielle Herrera Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos, ninguno en contra.

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación de protocolo para la apertura de cursos en I-2021, con componentes de presencialidad de la Escuela de Comunicación Colectiva.

2. Conocimiento y aprobación del informe de resultados del proyecto ED-105 Programa Foros, inscrito en este decanato y, coordinado por el Dr. Manuel Martínez Herrera y la Dra. Isabel Avendaño Flores para el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Se incorpora la sesión la Dra. Larissa Tristán Jiménez, Directora a.i. Centro de Investigación en Comunicación.

Artículo 1. Conocimiento y aprobación de protocolo para la apertura de cursos en I-2021, con componentes de presencialidad de la Escuela de Comunicación Colectiva.

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el protocolo para la apertura de cursos en I-2021, con componentes de presencialidad de la Escuela de Comunicación Colectiva, enviado con anticipación para conocimiento de todos y todas.

A continuación, el M.Sc. José Luis Arce se refiere a todo el trabajo que se ha realizado desde su unidad, para poder concretar y cumplir con todos los cambios en los lineamientos de salud establecidos en el país.

Este protocolo busca minimizar el riesgo de propagación del virus SARS-CoV-2 en la comunidad estudiantil, administrativa y docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y está sujeto a ser actualizado periódicamente con el objetivo de responder a las necesidades y lineamientos sanitarios vigentes.

En la escuela se realizan actividades de docencia, investigación, acción social y producción audiovisual, entre otras y lo que se busca es establecer las medidas y acciones preventivas y de mitigación que permitan llevar a cabo en forma gradual y segura las actividades y servicios en la Universidad, para lo cual se comprometen en el acondicionamiento de la infraestructura, cumplir con las medidas de higiene, limpieza y distanciamiento que serán de acatamiento obligatorio por parte del personal docente, administrativo, técnico y estudiantes.

Comenta además que, durante todo este tiempo, en su unidad han acatado todas las medidas, pero, ya se llegó a un momento en que es difícil sostener totalmente la virtualidad en los niveles más altos de la carrera. Son cursos que certifican que un estudiante puede usar un estudio de televisión, una cámara profesional, un estudio de audio y desarrollar una producción con el equipo respectivo y él como director no puede certificar que un grupo de estudiantes pueda llegar a desarrollar este trabajo en la calle, sin poder hacer una práctica.

Desea destacar que la Escuela de Comunicación Colectiva como comunidad académica fue de las primeras unidades que presentaron un protocolo. A lo largo del segundo semestre no abrieron algunos cursos que tenían un componente presencial muy alto, esperando que la situación mejorara e implementaron algunas iniciativas, como la creación de una comisión de plan remedial, que han estado trabajando continuamente en busca de alternativas para el bien del estudiantado.

Manifiesta que es importante y cree que como Facultad de Ciencias Sociales se debe pensar en esas generaciones que ingresaron a la Universidad y básicamente no han tenido un solo contacto con la vida universitaria. Su intención aparte de que se apruebe el protocolo de la Escuela de Comunicación Colectiva, es motivar para buscar alguna medida o actividad y acercar a esas generaciones nuevas a la dinámica de universidad. Dejar que estas generaciones ingresen a una universidad que no tiene cara, todavía perjudica más la situación en la que estamos en este momento.

Otro aspecto que desea informar es que su unidad académica va a participar en el proceso de certificación de Unidad Académica COVID, que consiste en una auditoría que hace revisiones periódicas para alcanzar esa certificación.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si todas las unidades hicieron la matriz para el desarrollo de de actividades administrativas presenciales e informa que, por cada línea de actividad administrativa presencial, se debe subir el protocolo de la unidad e informa que ellos renunciaron a tener presencialidad en los cursos para el primer semestre por el asunto de las fechas.

Aprovecha para agradecer y felicitar al M.Sc. José Luis Arce por el trabajo realizado y porque ya han adelantado el camino para las actividades académicas presenciales y coincide con él en relación con la preocupación de las generaciones que han tenido que enfrentarse a esta situación.

La Dra. Isabel Avendaño concuerda con la preocupación externada sobre los grupos de estudiantes de las generaciones que han quedado por fuera y considera que se debe buscar algún mecanismo y ver cómo se van esas generaciones; así como a las y los docentes que cada vez se sienten más distantes, tanto en lo emocional como lo físico.

El M.Sc. Claudio Vargas manifiesta su preocupación por la visión que se puede estar dando como universidad y como facultad, existe una percepción fuera y aún dentro de que para algunos funcionarios ir a trabajar a la Universidad es un castigo. Se debe valorar si efectivamente la virtualidad está dando los resultados que se quieren dar.

También aprovecha para felicitar al M.Sc. José Luis Arce por su trabajo y manifiesta que debe hacerse un esfuerzo por comprender a la gente que está fuera de la universidad; estudiantes y público en general, con el fin de brindar un buen servicio y asumir un verdadero compromiso siguiendo todos los protocolos establecidos.

La representante estudiantil Gabriel Herrera felicita al M.Sc. José Luis Arce por el trabajo que están haciendo y considera que le parece muy bien que empiece diciendo que su preocupación es el estudiantado, la fatiga que genera esta situación es enorme.

La Dra. Rita Meoño también se suma a las felicitaciones por el trabajo que se está haciendo en la Escuela de Comunicación Colectiva y manifiesta también su preocupación por la realidad que se ha señalado acá, en relación con las generaciones que se están viendo muy comprometidas tanto las de primer ingreso, como las de último año de carrera. Aprovecha el espacio para solicitar al M.Sc. Arce la posibilidad de que se les pueda brindar algún tipo de capacitación.

El M.Sc. José Luis Arce manifiesta su anuencia y complacencia para brindar algunas capacitaciones e informa que a partir de marzo se estarán brindando varias, la información será enviada al Decanato para la respectiva divulgación.

Seguidamente se somete a votación el protocolo.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dra. Larissa Tristán Jiménez, Gabrielle Herrera Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el protocolo para la apertura de cursos en I-2021, con componentes de presencialidad de la Escuela de Comunicación Colectiva.

Acuerdo firme.

Artículo 2. Conocimiento y aprobación del informe de resultados del proyecto ED-105 Programa Foros, inscrito en este decanato y, coordinado por el Dr. Manuel Martínez Herrera y la Dra. Isabel Avendaño Flores para el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

La Doctora Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el informe de resultados del proyecto ED-105 Programa Foros.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dra. Larissa Tristán Jiménez, Gabrielle Herrera Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el informe de resultados del proyecto ED-105 Programa Foros, inscrito en este decanato y, coordinado por el Dr. Manuel Martínez Herrera y la Dra. Isabel Avendaño Flores para el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Acuerdo firme.

Terminados los puntos del orden del día se abre un espacio para tratar los siguientes temas:

- ***Mural en conmemoración de los 200 años de independencia de Centroamérica a cargo del Dr. Pablo Bonilla Elizondo, docente de la Escuela de Artes Plásticas***

La Dra. Isabel Avendaño manifiesta su complacencia con la propuesta de Dr. Pablo Bonilla, además informa que la parte más técnica y del guion estaría a su cargo con la colaboración de la Dra. Rina Cáceres; la idea es consolidar la parte de la diversidad de la historia inacabada de América Central y que quede plasmada en las paredes.

Después de un intercambio de opiniones por parte de los participantes, sobre la ubicación del mural, el tema y la importancia de darle un poco de color al edificio, se llega a la conclusión de que el mejor lugar para ubicarlo es en la pared que tiene vista hacia la calle que pasa por el Colegio Monterrey.

Se agradece al Dr. Pablo Bonilla su participación y se le informa que la Dra. Avendaño seguirá en contacto con él, empezar a trabajar en una propuesta que recoja el sentir de los colegas y así contar con su apoyo para el proyecto.

- ***Concentración del día miércoles frente a la Asamblea Legislativa (Proyecto del Ley del Empleo Público.***

La señorita Catalina Chaves, presidenta de la FEUCR manifiesta que está sumamente preocupada por la situación y la no respuesta de la gente, este proyecto se está dando una discusión acelerada en muy pocas sesiones, para luego pasarlo al plano legislativo.

Comenta que las universidades no tienen un apoyo fuerte dentro de la asamblea y más allá de las universidades es importante la amenaza que representa este proyecto para toda la institucionalidad pública. Es importante poder conversar y de alguna forma accionar de parte de todas las escuelas y de la facultad para que la gente se movilice más. También quiere hacer un llamado y una solicitud de apoyo desde las escuelas que conforman la Facultad de Ciencias Sociales para generar más espacios de discusión, para difundir más información e involucrar a los docentes y las docentes. Considera que hay mucha desinformación o que tal vez no se han encontrado los mecanismos para comunicar adecuadamente la información.

La Dra. Avendaño se une a la preocupación y propone unirse para salir y liderar un movimiento para la concentración y solicita que se activen filas entre todos y todas. El lugar de encuentro sería frente al Monumento Nacional para luego desplazarse todas y todos unidos hacia la Plaza de la Democracia. Además, pone a disposición todos los medios de comunicación de la Facultad para divulgar y dar a conocer lo que significaría la aprobación del proyecto y convocar a las comunidades estudiantiles

Se levanta la sesión a las 11:35 a.m.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales